



Adoptará Irán medidas contra países que incumplan el pacto nuclear



Teherán, 15 ago (RHC) El presidente de Irán, Hasan Rohani, advirtió que su país adoptará medidas puntuales contra quienes incumplan con el programa nuclear sellado por Teherán y el G5+1, integrado por Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y China más Alemania.

En una sesión parlamentaria dedicada a ofrecer el beneplácito a 17 ministros propuestos por su Ejecutivo, precisó Rohani que de continuar las presiones y sanciones de Washinton cambiará en horas su proyecto electronuclear con fines pacíficos, mientras, recordó que la experiencia fallida de sanciones y coerciones llevó al presidente anterior Barack Obama a la mesa de negociación.

El jefe de Estado iraní puntualizó sobre las prioridades de su Gobierno que incluyen promover la paz y el diálogo, como ocurrió con el acuerdo nuclear firmado por Irán y el Grupo 5+1.

Asimismo manifestó que en los últimos meses, los coincidentes con el gobierno de Donald Trump, el mundo ha visto que la Casa Blanca rompió sus compromisos en el pacto nuclear, ignoró otros convenios globales y demostró que no es ni un buen socio ni un negociador fiable.

Al respecto el primer mandatario iraní Hasan Rohani, aseveró que el Plan Integral de Acción Conjunta, como se conoce oficialmente el pacto nuclear es un ejemplo de la victoria de la paz y la diplomacia frente a la guerra y el unilateralismo y aunque la República Islámica optó por esa vía, no descarta otras.

Con anterioridad el Parlamento iraní aprobó por 240 votos a favor y una sola abstención, una



ley destinada a contrarrestar sanciones adoptadas contra el país persa por Estados Unidos.

La Asamblea Consultiva Islámica ratificó principios del acuerdo nuclear sellado por Irán y el G5+1 (Estados Unidos, Francia, Rusia, China y Reino Unido más Alemania), violados por las decisiones tomadas por el gobierno del presidente Donald Trump.

A juicio del vocero de la Comisión de Seguridad Nacional y Política Exterior del Parlamento iraní, Seyed Husein Naqavi, en ningún texto de la iniciativa se contradice el convenio con el G5+1.

Uno de los miembros del comité supervisor del mencionado pacto, Seyed Abas Araqchi, declaró que el proyecto de ley responde a la llamada Acta contra las actividades desestabilizadoras de Irán, 2017, aprobada en junio por el Senado estadounidense.

Esa decisión se dirige como castigo a los iraníes por su programa de misiles balísticos.

En virtud de la legislación estadounidense se llevarán a cabo bloqueos de propiedades y capitales bancarios, arrestos y expulsiones de individuos o entidades relacionados con el programa iraní.

La República Islámica de Irán, según el texto de la legislación, se reserva el derecho a velar por los intereses nacionales y contribuir al restablecimiento de la paz en la región.